



PLANTA ÁTICO

A

VIVIENDA

S. ÚTIL (m²)

Salón-Cocina	37.83 m ²
Dormitorio principal	15.82 m ²
Baño principal	5.57 m ²
Dormitorio 1	14.02 m ²
Dormitorio 2	10.70 m ²
Baño 1	4.81 m ²
Lavadero/Tendedero	3.67 m ²
Distribuidor	5.96 m ²

TOTAL SUP. ÚTIL 98.38 m²

TOTAL SUP. CONSTRUIDA 118.92 m²

TOTAL SUP. CONSTRUIDA CON PPZC. 132.14 m²

SUPERFICIE TERRAZA (Anejo) 178.83 m²



UBICACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS
QUE NO SE SUMISTRAN:

- 1- LAVADORA
- 2- SECADORA

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejas, ni jardines y terrazas de planta baja).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza anejo y/o terraza jardín anejo tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín privativo tiene el derecho privativo y exclusivo sobre el mismo.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos. El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.